

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE POLÍTICAS Y DESARROLLO DE TI DEL MINISTERIO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

HACEN CONSTAR

Que las empresas indicadas en el numeral 1, hacen parte del selecto grupo de empresas pioneras que representan el sector de Tecnologías de la Información (TI) de Colombia, portando la marca Colombia TI desde la ratificación del cumplimiento de los requisitos el día 28 de Abril de 2015, los cuales se encuentran consagrados en la Resolución No. 079 de 16 de enero de 2014, expedida por este Ministerio, según consta en el Acta de Reunión No. 05 de la Dirección de Políticas y Desarrollo de TI.

Que quienes obtienen tal reconocimiento, se distinguen en el sector por ser empresas que ofrecen productos y servicios que están alineados con las políticas del gobierno colombiano y por tanto, son embajadores de una industria nacional de software pujante y madura, capaz de competir con empresas de talla mundial con un portafolio completo y diverso.

Numeral 1:

- Software Estratégico S.A.S
- Factice S.A.S
- Ceiba Software House S.A.S
- Arkix S.A
- Sysnet S.A.S
- Certicámara S.A

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2015.



LINA MARIA TABORDA GIRALDO
Directora de Políticas y Desarrollo de TI